



SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la moción N.º 173, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0359, relativa a planes y calendario para implementar un Plan Integral de Salud Bucodental con mejores coberturas asistenciales, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0173]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 2 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción 173 subsiguiente a la interpelación 359, relativa a planes y calendario para implementar un plan integral de salud bucodental con mejores coberturas asistenciales, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Y perdonen ustedes, es que estaba realmente desconcertada al oír tanta crítica hacia el grupo VOX por todos los grupos parlamentarios, hasta por el Gobierno, por usted consejero, sobre todo. Pero, en fin, VOX, solo queda VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Al asunto, señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, gracias presidenta. Señorías, buenos días.

Intervengo en esta tribuna con la conducción de la iniciativa que sometemos al Pleno de esta Cámara, es de necesidad para miles de cántabros. Esta propuesta, fruto de la interpelación que sustanciamos en la sesión plenaria del pasado 18 de mayo, no busca otra cosa que traducir las declaraciones políticas del consejero en compromisos ejecutivos reales, con plazos tasados, transparentes y fiscalizables.

Señorías, los anuncios de la Consejería de Salud no pueden seguir siendo una patada a seguir por utilizar esta expresión de rugby, para dilatar la solución de problemas estructurales. No podemos permitir que la ampliación de la cartera común de servicios de salud bucodental del Sistema Nacional de Salud, recogida en el anexo 2, apartado 9, se quede en papel mojado en Cantabria por la falta de recursos humanos sobre el terreno.

Por ello, y con el ánimo de construir un texto con el mayor consenso parlamentario posible, anuncio al inicio de mi intervención, como siempre suelo hacer, que este Grupo Parlamentario acepta la enmienda de modificación presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Entendemos que la propuesta incorpora matices que no suponen una alteración sustancial de nuestra moción, sino que la enriquecen y la blindan técnicamente al reforzar el control parlamentario y la planificación de la implantación territorial de los profesionales sanitarios.

Señorías, en el debate de la semana pasada el consejero reconoció abiertamente que el Servicio Cántabro de Salud necesita reforzar la red de odontología y su presencia en los centros de salud de Atención Primaria. Afirmó textualmente que su prioridad de gestión es evitar la hiperconcentración asistencial en la unidad hospitalaria, en la unidad del Hospital de Liencres. Pues bien, nosotros compartimos ese diagnóstico, pero le exigimos que pase del deseo a la acción.

El sistema preventivo de Cantabria no puede seguir funcionando con una estructura extremadamente frágil. No es de recibo que, tras doce años sin un solo proceso ordinario de consolidación de empleo para el colectivo de Técnicos Superiores en Higiene Bucodental, la red se sostenga de forma precaria sobre catorce profesionales interinos para dar soporte a 22 unidades de salud bucodental.

Esta precarización crónica afecta directamente a la continuidad asistencial del ciudadano y sobrecarga de manera innecesaria las agendas de los odontólogos del Servicio Cántabro de Salud. Y, lo que, desde luego, no es ni mucho menos para presumir es que en la oferta de empleo público de personal estatutario correspondiente al año 25, aprobado el pasado 31 de diciembre del 25, se convoque únicamente seis plazas para la categoría de Técnico Superior en Higiene Bucodental. Resultan absolutamente insuficientes para las necesidades reales de Cantabria y para consolidar las plazas de los 14 interinos actualmente en activo. Con este ritmo administrativo, tardaríamos décadas en dotar a Cantabria de una red de prevención digna.

Es por ello que el apartado primero de nuestra moción, tal y como matiza la enmienda del Partido Regionalista, instamos al Gobierno a presentar en el Parlamento, en un plazo de un plazo máximo de tres meses, un plan plurianual de dotación y planificación de personal de higiene bucodental.



Este plan debe concretar, con una distribución anualizada, hasta el 29, las previsiones del incremento de profesionales, detallando su implantación territorial y la correspondiente, la correspondiente dotación presupuestaria.

Y con esta medida lo que hacemos, señorías, es, ni más ni menos, que tomar la palabra el consejero y su compromiso de tres años para incrementar las plantillas, pero le obligamos a hacer un ejercicio de concreción, a poner negro sobre blanco, cómo, cuándo y con qué dinero va a dotar de esos a estos profesionales sanitarios a cada comarca de Cantabria.

En el apartado segundo, exigimos que el Gobierno presente ante la Comisión de Salud del parlamento, antes del 21 de junio del 26, el calendario de planificación logística y de recursos humanos de las unidades móviles para garantizar la prometida atención bucodental a las personas mayores en las residencias en nuestra comunidad. El consejero anunció en el Pleno que ese mismo verano, las furgonetas equipadas se desplazarán a las residencias de ancianos de Cantabria, lo cual, sinceramente, es una magnífica noticia, pero hoy es 26 de mayo del 26. Si la Consejería de Salud tiene el plan preparado, no debe tener ningún inconveniente en presentárselo a este parlamento antes del 21 de junio.

El apartado tercero de nuestra propuesta de resolución aborda el principio básico de equidad territorial. Exigimos el compromiso de evitar la centralización y la saturación de la unidad de Liencres se ejecute mediante la dotación de plazas físicas, estables y fijas de higienistas dentales antes de finalizar la legislatura.

Como en otros servicios, creo que estaremos todos de acuerdo en que la salud de los cántabros no puede depender de su código postal. Resulta inaceptable que comarcas geográficamente aisladas y severamente envejecidas, como Liébana o Nansa, carezcan por completo de esta de la presencia física de un higienista dental en sus respectivos centros de salud de referencia. Permítanme decirles, señorías, que pretender dar cobertura a Potes, San Vicente de la Barquera o Cartes enviando furgonetas de revisión escolar una vez al año, es condenar a la población adulta y anciana, al mundo rural, al desamparo preventivo.

En el apartado 4 de la moción instamos a la Consejería de Salud a remitir en un plazo de seis meses el plan de choque de ortodoncia compleja y la reorganización de los circuitos de derivación técnica entre la Atención Primaria y la unidad de Liencres. El consejero admitió durante nuestra interpelación que el Servicio Cántabro de Salud sufre una tensión asistencial importante en el área, sobre todo, de ortodoncia completa.

Las derivaciones actuales, un laberinto burocrático que les espera a las familias. Es imperativo reorganizar estos flujos de forma coordinada y protocolizada estableciendo que tratamientos se asumen en los centros de salud por los equipos de Atención Primaria y cuáles se debe ser derivados de forma ágil a los especialistas en Liencres. Reducir los tiempos de espera no solo es una exigencia de calidad asistencial, sino una medida para evitar que las patologías menores se agraven y encarezca en el coste final del tratamiento para el sistema público.

Siguiendo en esta misma línea, el apartado quinto de nuestra iniciativa, reclaman la puesta en funcionamiento de un proyecto piloto de digitalización integral y teleconsulta odontológica antes de finalizar el presente ejercicio del 26. El consejero nos habló vagamente de implementar la teleconsulta a medio plazo. Para este Grupo Parlamentario el medio plazo de este Gobierno suele ser sinónimo de cajón de olvido o, al menos, retrasos sistemáticos. La incorporación de la innovación tecnológica y digital en los centros de salud no puede esperar. Exigimos que este proyecto piloto sea una realidad antes de que acabe el año 26.

Por último, el apartado sexto, incorporado a través de la enmienda de modificación del Grupo Regionalista, exige al Gobierno elaborar y remitir al Parlamento en el plazo máximo de seis meses un informe exhaustivo sobre la situación de la salud bucodental en Cantabria. Consideramos que esta adición es positiva ya que una radiografía rigurosa de la situación nos permitirá a todos los grupos parlamentarios confrontar la idoneidad del despliegue del Plan de Salud Bucodental y constatar si la consejería está cumpliendo con sus obligaciones asistenciales de forma equitativa en cada rincón de nuestra geografía.

No obstante, desde VOX queremos dejar muy claro que esta planificación y este informe deben elaborarse utilizando de manera eficiente los recursos humanos y administrativos de gestión de los que ya dispone el Servicio Cántabro de Salud.

Señorías, la sanidad pública tiene la obligación ética de dignificar a todos sus profesionales sanitarios. No podemos seguir manteniendo a 14 de nuestros 22 higienistas en régimen de interinidad prolongada mientras les exigimos que atiendan a ratios de más de 46.000 pacientes por profesional. El Servicio Cántabro de Salud debe dar ejemplo de estabilidad laboral, justicia retributiva y autonomía funcional en la gestión de las agendas de prevención.

Por todo ello, pido el voto favorable de todos los grupos parlamentarios para esta moción aceptando la enmienda planteada por el grupo regionalista. Esta iniciativa, ha tomado la palabra el consejero, César Pascual y ahora le corresponde a ustedes, señorías del PP, demostrar que tienen la voluntad política y el compromiso real para cumplir los plazos razonables y viables que esta moción les imponen.

Los cántabros, vivan donde vivan merecen una salud bucodental digna pública equitativa y de calidad.



Como siempre señoría, por todos los cántabros por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Señorías, la salud bucodental es salud pública, no es un complemento estético del sistema sanitario, es prevención, calidad de vida y también es eficiencia del propio sistema sanitario, porque cuando la prevención falla pues llegan las infecciones, las complicaciones, las urgencias, los problemas nutricionales, el agravamiento de patologías crónicas o las dificultades añadidas en pacientes vulnerables, y eso lo acabamos pagando todos, señorías, en salud y sobre todo en dinero público.

Por eso los regionalistas, consideramos que en materia de salud bucodental hay mucho margen de mejora. Somos conscientes de que en esta materia existen desigualdades territoriales y a la luz de las respuestas que dio el consejero el pasado lunes, tenemos claro que Cantabria necesita una planificación seria y verificable en esta materia y, por supuesto, el Gobierno debe concretar sus compromisos en este ámbito porque estamos desbordados de anuncios en materia de salud pública que en este concretan y a la hora de la verdad tampoco se ejecuta.

Ahora bien, también creemos que esta Cámara tiene que ser rigurosa y seria en los planteamientos en este ámbito, y es que el debate no puede reducirse únicamente a cuantos higienistas hay o deja de haber cuestión que, si bien es importante, no es el único foco de atención en esta materia. Lo dijo incluso el propio consejero durante la interpelación, cuando afirmó que poner más higienistas no es un plan, y aunque no compartimos parte del tono utilizado en sus respuestas sí creemos que hay una cuestión de fondo que merece ser tomada en consideración y es el hecho de que un sistema sanitario no se organiza únicamente acumulando categorías profesionales, sino que es necesario planificar recursos coberturas circuitos asistenciales prioridades clínicas y evaluación pública de resultados.

El propio sector profesional nos alerta de que no basta únicamente con reparar patologías, sino que es necesario reorganizar la Atención Primaria desde una lógica preventiva en este ámbito. Si algo quedó claro en la respuesta a la interpelación es que hoy continúa existiendo incertidumbre sobre cómo se va a implantar realmente este modelo. No conocemos cómo se detalla el mapa territorial de cobertura, tampoco los indicadores concretos, las previsiones reales de implantación por zonas o el impacto organizativo y presupuestario de las medidas anunciadas.

Y ahí el consejero no estuvo especial mente convincente en sus explicaciones, porque una cosa es rechazar soluciones simplistas y otra, muy distinta transmitir la sensación de que cualquier crítica a la planificación actual responde a intereses corporativos o a exageraciones de la oposición. Pues no, señorías, tenemos problemas reales, imposibles de ignorar en Cantabria. Los profesionales nos comunican la existencia de ratios claramente insuficientes en determinadas áreas sanitarias, lo ha dicho la proponente y es así; nos hablan de ausencia de cobertura preventiva en algunas zonas rurales, de una situación de fuerte desigualdad territorial que acaba trasladando el coste de la salud oral a los propios ciudadanos.

De hecho Cantabria aparece señalada como una de las comunidades con mayor gasto privado de bolsillo en salud bucodental. Esto es así y esto evidencia que muchas familias siguen teniendo que suplir los recursos del sistema público con recursos propios. Hay demoras de determinados tratamientos complejos y necesidad de adaptar la cartera pública de salud bucodental a una sociedad más envejecida y con más necesidades asistenciales, dadas las características demográficas de Cantabria.

Y por eso creemos que la mejor posición política no está en negar el problema tampoco entra matizarlo en exceso, sino que nosotros desde nuestro grupo queremos aportar soluciones que pasan por exigir esa planificación seria, el control parlamentario y esa evaluación pública.

Por ello hemos presentado esta enmienda, que ya agradezco que nos lo admita el grupo VOX y cómo no apoyaremos su iniciativa. No nos limitamos a pedir anuncios parciales, pedimos planificación territorial, distribución anualizada de recursos y su implantación territorial.

En definitiva, intentamos convertir declaraciones políticas en obligaciones de rendir cuentas, porque la salud bucodental pública en Cantabria no puede depender únicamente de debates puntuales en la tribuna, necesita continuidad, planificación y evaluación.



Y además hay otro aspecto importante, el ministerio ha ampliado progresivamente la cartera común, incorporando nuevos colectivos prioritarios: a los menores, a las personas con discapacidad, a las mujeres embarazadas, a los pacientes oncológicos, y ahora también personas mayores de 65 años. Esto nos obliga a que las comunidades autónomas reorganicemos los recursos y adaptemos nuestras estructuras, por lo tanto Cantabria no debe limitar se a cumplir los mínimos y debe de construir un modelo más ambicioso, más preventivo y más equilibrado territorialmente.

Así lo creemos desde el PRC por creer que la prevención es la mejor inversión sanitaria. Por eso, sinceramente, creemos que nuestra enmienda aporta rigor. Control parlamentario y una visión compleja con respecto a la iniciativa original para reforzar la salud bucodental pública, mejorar la prevención, combatir las desigualdades territoriales y exigir al Gobierno planificación concreta, financiación transparente y compromisos evaluables, porque la salud bucodental no puede seguir siendo la hermana menor de la sanidad pública.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías, higienistas dentales que estamos aquí en la sala, buenos días a todos.

Señores de VOX, el Grupo Parlamentario Socialista va a respaldar su moción, así podrán decir con más propiedad que hacemos la pinza, que ha salido aquí esta mañana.

Al margen de bromas y chascarrillos, señores del PP, nosotros cuando hay una propuesta es buena para toda la ciudadanía, la vamos a asumir y aceptar porque trabajamos para los ciudadanos de Cantabria, no para nuestros intereses políticos, por eso aunque esto lo haya traído VOX, lo vamos a respaldar.

Ahora bien, señores de VOX, no sé si ustedes cuando se han puesto a hablar del Plan de Salud Bucodental han preguntado a sus mayores de Madrid, porque si no les han preguntado ustedes están haciendo propaganda de un plan que ha puesto en marcha el Sr. Pedro Sánchez, o sea, gracias por darle la vea la labor a Pedro Sánchez para venir a esta Cámara a seguir con su Plan de Salud Bucodental.

Se lo explicó perfectamente el consejero el otro día. Mire, el plan de ampliación de cartera común es del año 2022, que era de la legislatura nuestra y una de las grandes propuestas que hizo Pedro Sánchez, de mejorar la salud bucodental. Este plan supuso que se hiciera una línea MRR para incrementar en 65 millones la dotación a todas las comunidades, en Cantabria fueron 800.000 euros los que nos correspondía; o sea que gracias por traer, porque esto es propaganda de Pedro Sánchez y propaganda de lo que hicimos algunos.

Le voy a recordar algunas cosas. Yo estuve de consejero, tuve el honor de estar un año, en un año en Atención Primaria, metimos más de 50 médicos, metimos fisioterapia en jornadas de tarde, metimos psicólogos clínicos, abordamos el tema de las enfermeras de especialidad, cinco en comunitaria, y también, y también incrementamos en 12 higienistas dentales la cobertura, en 12, cinco que fueron para Liencres y siete para diferentes centros de salud. Aquí tengo la última nota de prensa que fue de abril mi última intervención, esto fue lo que nosotros lo hicimos, fíjese la pila hay cosas que hicimos en un año. Y ahora, en tres años, Sra. Buruaga, ¿cuánto han metido ustedes en todo esto? ¿qué han hecho en todo esto? Llevan tres años, llevan tres años.

Y esta moción lo que viene a decir es que claro que hay que continuar con el Plan porque quedan cosas por hacer a nosotros no nos dé tiempo a hacer más, pero en tres años algo más se podía haber hecho ¿no? Esa es la pregunta.

Además, esta moción viene otra cosa que vienen diciendo los higienistas dentales, que no solo va a incrementar el número de personas que trabajan, sino también trabajar en las competencias que tienen. Mire, los higienistas dentales son a los odontólogos, lo que la enfermería es la medicina y hace años que la enfermería ha salido de las consultas de los médicos para hacer sus competencias y sus actividades en la fase de prevención y otras cosas que hacen. En el ámbito de los higienistas dentales nos pasa esto, hay que mejorar su eficiencia y ellos quieren hacer cosas sin tener que estar dependiendo del odontólogo, porque toda la parte preventiva la pueden hacer perfectamente, y eso tiene que ir en ese Plan y aquí no sale.

Dicho esto, también nos parece bien que se haya aceptado la enmienda del Grupo Regionalista porque habla de la territorialidad. Mire, la cuestión es muy clara una; de las grandes cosas de esta legislatura por la que le van a (...), Sra. Buruaga, es la inequidad que tenemos en nuestro sistema sanitario. Nunca se había hablado de esto, Sra. Buruaga, como en esta legislatura. Si eres de Laredo el doble de listas de espera, si eres de Torrelavega tres veces más tienes que esperar a que te digan cómo la biopsia de tu cáncer. Pues aquí también, si vives en el área de Torrelavega, la distribución de los recursos no es la misma; tenemos una para Campoo, tres para para el área de Torrelavega, de Sierrallana, cuatro para



Laredo y nueve para Santander. En realidad, tenemos para 54.000 habitantes, 46.000 habitantes, un higienista en la zona que corresponde a Sierrallana. Tienes zonas como es Liébana y la zona de San Vicente, que ¿qué pasa?, ¿que esos pagan menos impuestos y tienen menos derechos en salud? Eso se llama equidad, señoría. Eso se llama equidad y hay que trabajar y ustedes no están trabajando y llevan ya tres años.

Y esto es por lo que los van a conocer, por la falta de equidad en el sistema de salud y claro que hay que trabajar eso. Por eso meter una enmienda que hable de la del territorio de la importancia de reconstruir y conducir los recursos es muy importante. Y, por lo tanto, por eso la vamos a apoyar y ver este pase a esta enmienda.

En definitiva, les agradecemos que hagan propaganda de las políticas de Pedro Sánchez, les agradecemos que me permitan venir aquí a decir que metí doce higienistas dentales en un año junto al el resto de cuestiones y ahora llevamos tres. Y votaremos a favor de esta enmienda.

Muchísimas gracias por darnos esta posibilidad de hacer propaganda, aunque venga de ustedes.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Pues hoy venimos a hablar de la salud bucodental en Cantabria, pero me van a permitir nuevamente que empiece por el final, y es que pues cualquiera podría pensar que al Sr. Pesquera no le gusta cuál es la distribución del sistema bucodental en Cantabria, del servicio público, pero cualquiera hubiera pensado que usted siendo consejero podría haberlo cambiado. Si no le gusta, habla de que no hay equidad territorial, ¿por qué usted dejó ese mapa?, ¿por qué dejó usted el servicio así? Es que no puede ser venir a criticar algo que ustedes mismos han perpetuado. Evidentemente, lo han perpetuado porque estaba bien y se garantiza la equidad territorial en Cantabria en la salud bucodental. Ustedes lo saben.

De la misma manera que tenemos que escuchar al Partido Regionalista decir que si ahora la gente tiene que destinar recursos propios de sus fondos para tener una solución que no le da el sistema público. Pues si ahora lo destinan, ahora que hay más prestaciones que se prestan por el Servicio Cántabro de Salud, ¿qué destinaban entonces?, ¿alguien nos lo puede explicar? Es que es absolutamente kafkiano.

Miren, el consejero explicó perfectamente la pasada semana cuáles son los objetivos que se persiguen, cuáles son las medidas que este Gobierno ha puesto en marcha y cuál es la revisión del plan para un horizonte 2027- 2030, que se está trabajando ya en ello. Y hoy estamos aquí porque es el perfecto ejemplo de que da igual lo detalladas que sean las explicaciones, los rotundos que sean los hechos de los que este Gobierno está trabajando incansablemente por mejorar la salud de los cántabros que ustedes van a venir aquí con una moción, da igual, si se lo dice el consejero plasman lo que les dice el consejero, si no se lo dice porque no se lo dice.

Ustedes vienen aquí a aparentar que traen propuestas, me lo va a permitir, Sra. Pérez Salazar, porque esto no deja de ser que VOX ahora quiere que sea la marca VOX los avances que en materia de salud bucodental que este Gobierno va a sacar adelante. Y va a sacar adelante porque lleva estos años de legislatura trabajando en ello, se lo explicó el consejero. ¿Cómo? Pues con un Plan de Salud Bucodental que está vigente a día de hoy, y que no deja de ser, porque no puede ser de otro modo, el desarrollo de la cartera de servicios básicos del Servicio Nacional de Salud. ¿Qué prestaciones incluye? Se lo explicó también el consejero: la información, el consejo, la educación sanitaria, el tratamiento de procesos de procesos agudos, la cirugía menor, la detección precoz de lesiones premalignas, atención farmacológica, exodoncias... ¿Qué ha incorporado también nuevo este Gobierno en este plan? Pues estamos hablando de la prevención intensiva con flúor, el sellado, los tratamientos restauradores con detección permanente, traumatismos denarios o con anestesia.

Se ha ampliado también, y usted decía, se centra solamente en la atención infantojuvenil, es que los colectivos vienen determinados en esa cartera de servicios básicas del Servicio Nacional de Salud, y se centra, porque se da una prioridad. Pero no solo se ha ampliado los colectivos, estamos hablando de las personas con discapacidad o con limitaciones funcionales, los pacientes con cáncer de cervicofacial, también las mujeres embarazadas. Y e lo cuantificó el consejero la pasada semana, se ha ampliado la cobertura del 21 al 31 por 100. Eso son hechos del Gobierno del Partido Popular, esa ampliación de la cobertura son hechos. Por lo tanto, no vengan ahora de la mano del Partido Socialista nuevamente, y también ocasionalmente del Grupo Regionalista a preocuparse por la salud bucodental en Cantabria, cuando este Gobierno lleva preocupándose desde el inicio de la legislatura, dando pasos, ampliando coberturas, claro que sí, dentro de la cartera de servicios básicos del Servicio Nacional de Salud, del Sistema Nacional de Salud.

También estamos hablando 25 centros más, evidentemente, Liencres. Y también lo ha detallado el consejero la semana pasada, que es lo que se va a hacer desde el Gobierno de Cantabria, por lo que se está apostando en ese plan 2027-2030. ¿Qué va a hacer? Pues un plan de choque de ortodoncia compleja, la revisión de la orden de 27/2009 para



establecer criterios más actuales, la reorganización de los circuitos en la atención primaria con respecto a Liencres para y con refuerzo de personal en este último centro.

El Programa Sonrisa mayor de 65, porque los mayores de 65 también tienen derecho, aunque vivan en una residencia, a tener esta salud bucodental con todas las garantías, algo que no se estaba prestando y algo de lo que no se preocuparon gobiernos anteriores. El refuerzo de la red odontológica comunitaria, la reducción progresiva de la demora compleja, la digitalización integral de la atención odontológica de la salud bucodental, evitar la concentración en Liencres con esa mejora de circuitos con la Atención Primaria. Usted continúa hablando de los ministros con todo el respeto, y se lo dijo el consejero también la pasada semana, todo el respeto, pero no existen plazas para los higienistas. Estamos hablando de los odontólogos.

Por lo tanto, mayor rigor y, por lo tanto, vengan con propuestas. Se lo hemos dicho muchas veces al ritmo de canciones y me van a permitir que lo vuelva a sacar a relucir, de Chenoa, pero es que cuando ustedes vienen con propuestas a este Parlamento, por fin vienen con propuestas, bienvenidas sean, ustedes traen algo cuando saben que el Gobierno ya está trabajando en ello. Lo que les pedimos es que vengan, den un paso más y traigan propuestas a soluciones reales de los cántabros que no se esté abordando, no les va a costar encontrarlo, ya se lo digo yo y es que cuando hay un gobierno serio, un Gobierno del Partido Popular que trabaja en solucionar los problemas de los cántabros, ustedes llegan tarde nuevamente.

Por eso no podemos apoyar su iniciativa, porque vienen a proponer lo que saben perfectamente y recientemente, que este Gobierno está trabajando y abordando y mejorando la salud bucodental de los cántabros.

Insisto, sin canciones, cuando ustedes van, el Gobierno de la presidenta Buruaga ya vuelve de allí. Muchas gracias.

Gracias, señor diputado.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta, señorías.

Bueno, empezando empezando agradeciendo al Grupo Regionalista su aportación en forma de enmienda; una aportación constructiva que nos permite hoy ofrecer a este Pleno un texto más matizado, facilitando el control y evaluación parlamentaria de un plan de salud bucodental, que no puede demorarse más.

Creemos que, si cuando se prioriza el bienestar de los cántabros y la equidad en el mundo rural por encima de las discrepancias partidistas, es de justicia reconocer la utilidad en el trabajo del trabajo legislativo de esta cámara, Sr. Vargas. Eso es lo que tenemos que hacer aquí también, priorizar y de justicia reconocer la utilidad, también aquí en el trabajo legislativo de esta Cámara. Por lo tanto, agradezco de nuevo, le remito y le repito el agradecimiento.

Señor del partido, señores del PSOE, bueno, yo gracias Sr. Pesquera, gracias. Dice usted que trabajar por los ciudadanos cántabros, digo yo también, que tiene que ser nuestro objetivo. Por lo tanto, en algo tenemos que coincidir, aunque estemos ya sabe cómo estamos, ideológicamente opuestos. Tampoco se nos venga arriba usted mucho eh, no, no, VOX no hace propaganda, en absoluto, de Pedro Sánchez, haríamos propaganda -yo, desde luego-, para echarle ahí donde. Eso está claro. Ahí sí me encontrarán ustedes, ya en contra o a favor con el Partido Popular para echarle a Pedro Sánchez de dónde está. Pero bueno, así que, por lo tanto, también le agradezco, y usted sabe mejor que nadie también cómo, cómo tenemos o cómo está este plan.

Señores del PP, bueno, pues es que yo se lo he dicho anteriormente, ustedes no nos pueden apoyar, dicen, y se escudan además en el cómodo argumento de que esta moción ya es innecesaria, porque según su interpretación, insta al gobierno de Cantabria, hacer ya o a ejecutar acciones que el propio consejero de salud ya ha manifestado que va, se va a realizar en los próximos años.

Mire, Sr. Vargas, no se engañen, ni intenten confundir a los cántabros. El papel de este parlamento no es el de actuar como un club de fans o un mero altavoz de los anuncios de su consejero, ni el de firmar cheques en blanco basados en la ciega, vamos ya en la fe ciega de su gestión. Ese no es el papel de este parlamento.

El Sr. Pascual ha planteado un horizonte discurso de tres años para la ampliación de la plantilla y de coberturas, pero los vecinos de Liébana, Nansa o Cartes sufren hoy un déficit asistencial y de personal real, que no se puede calmar con promesas abstractas sin un solo compromiso presupuestario real, que la respalda ante esta Cámara.

Por lo tanto, votar en contra es votar una iniciativa en contra de una iniciativa de sentido común y de estricto rigor organizativo ya. Y lo siento, lo siento, aquí Sr. Vargas, dejación de funciones, diríamos nosotros, que es que perpetúa la inestabilidad de 14 profesionales interinos de nuestro servicio de salud, que frena la implantación de plazas físicas,



establecen en el medio rural y que prolonga la inaceptable subordinación de la salud preventiva a los ritmos de la parálisis administrativa.

Les vuelvo a repetir, amparen ustedes y apoyen esta moción, que es necesaria, como siempre, señorías, por los cántabros por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 173.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Catorce votos.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 173 por diecisiete votos a favor y catorce en contra.